

Señores
 Marchena Colubro
 Pímulas Calvo
 Cadiz Serrano
 Hidalgo Machado
 Olivia Dominguez
 Garcia J. G.
 y Garrido Pirelló

En la ciudad de Huelva á treinta y uno de Julio de mil novecientos doce, reunidos en Junta Directiva los tres del Margen y estando tambien presentes los tres Señores Ferrades, Marito y Ruiz Marchena, bajo la Presidencia del Sr Marchena Colubro, el cual abre la sesion y da cuenta de la yensa presentada por el señor Pae, jurado nombrado para fallar sobre los trabajos presentados á los temas primero y tercero del Certamen, y de no haberse reunido los demas señores nombrados con el mismo objeto no obstante haber sido citados, ni haber hecho ninguna manifestacion de aceptacion de dicho cargo. Se acuerda aceptar la yensa allegada por el Sr Pae, y dejar sin ningun valor ni efecto los nombramientos de jurados para los temas primero y tercero del Certamen, hechos á favor de los tres Yoda Romero, Surot, Dominguez Ortiz y Garcia y Garcia (J). En vista del anterior acuerdo se procede á la eleccion de jurados para los temas primero y tercero siendo designados los tres Pímulas Calvo, Ferrades, Cadiz Serrano, Hidalgo Machado y Garrido Pirelló que aceptan el cargo seguidamente. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de que certifico

N.º 17

Marchena

M. P. P. P.